

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y tres días del mes de enero del año dos mil diecisiete, a las quince horas con veinte minutos (15h20), en la sede social de la compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., ubicada en las calles 9 de Octubre 3239 y Francia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, la misma que está siendo grabada, los socios señores Edicson Arturo García Vite, propietario de 134 participaciones; Mercedes del Pilar Gaviláñez Velásquez, propietaria de 134 participaciones; Sandra Patricia Gómez Chávez, propietaria de 134 participaciones; cada participación del valor nominal de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1), cada una para conocer tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2015 y 2016; 2. Informe presentado por la Presidenta de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2015 y 2016; 3. Balances y estados financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2015 y 2016; 4. Distribución de los beneficios sociales; 5. Lectura y aprobación del acta. Preside esta Junta General Universal de Socios, la Presidenta de la compañía, señora Sandra Patricia Gómez Chávez y actúa como secretaria la gerente general de la compañía señora Mercedes del Pilar Gaviláñez Velásquez. La señora Presidenta de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual la señora secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. La señora Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta. Los socios de la compañía, señores(as) Edicson Arturo García Vite; Mercedes del Pilar Gaviláñez Velásquez; Sandra Patricia Gómez Chávez, expresamente manifiestan que con oportunidad y a conformidad ha recibido con la debida anticipación los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos en la presente Junta. Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2015 Y 2016

Se concede la palabra a la señora Mercedes del Pilar Gaviláñez Velásquez, gerente general de la compañía, quien da lectura al informe de actividades de los períodos 2015 y 2016, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada por los señores socios para el ejercicio de su cargo. Manifiesta que la compañía no ha tenido ninguna actividad en el año 2015 y 2016 que hasta la presente fecha mantiene el capital social, por lo que no se ha dado cumplimiento con el objeto social de la compañía para el cual fue creada por lo que sugiere se analice la posibilidad de Disolver, Liquidar y Cancelar a la Compañía. Al efecto, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente. Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por la señora Gerente General, el socio señor Edicson Arturo García Vite MOCIONA que se apruebe el informe presentado por la gerente general. La moción es apoyada por la socia señora Sandra Patricia Gómez Chávez, Se deja constancia que no se consigna el voto de la señora Mercedes del Pilar Gaviláñez Velásquez Gerente General de la compañía, por tratarse de un informe de su administración.

Inmediatamente la Presidenta somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social, resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe de la gerente general correspondiente a los ejercicios económicos 2015 y 2016.

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2015 Y 2016.

Se concede la palabra a la señora Sandra Patricia Gómez Chávez, presidenta de la compañía, quien expone un resumen del informe de actividades de los períodos 2015 y 2016, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada por los señores socios. Al efecto, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente. Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por la señora Presidenta, el socio señor Edicson Arturo García Vite MOCIONA que se apruebe el informe presentado por la Presidenta. Se deja constancia que no se consigna el voto de la señora Sandra Patricia Gómez Chávez, Presidenta de la compañía por tratarse de un informe de su administración.

Inmediatamente la Presidenta somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía SINLIMITES-ESEMCIA.LTDA. por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe de la Presidenta correspondiente a los ejercicios económicos 2015 y 2016.

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2015 Y 2016.

La señora gerente general manifiesta a los señores socios que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica por lo que en el balance general se encuentra contabilizado únicamente el capital social de la compañía, en los ejercicios económicos 2015-2016

Luego de haber solventado las inquietudes realizadas por los socios a la señora gerente general MOCIONA que se dé por conocido y se aprueben los balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2015 y 2016 presentados y que los mismos se anexen al expediente. La Presidenta somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía SINLIMITES-ESEMCIA.LTDA. por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar los balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2015 y 2016 y ratificar su contenido, debiendo adjuntarse al expediente.

Inmediatamente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Después de analizar la información financiera, se desprende que se encuentra contabilizado únicamente el capital social de la compañía por lo que no existe utilidad ni pérdida en los ejercicios económicos 2015 y 2016, por lo que este punto no se trata

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

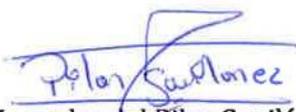
Al efecto, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16h30), la señora Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. El socio Edicson Arturo García Vite, MOCIONA que se apruebe el acta, moción que es apoyada por la socia Sandra Patricia Gómez Chávez. La presidenta somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía SINLIMITES-ESEMCIA.LTDA. con el voto que representa el 100% del capital social resuelve: (i) Aprobar el acta en

su integridad. Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos (16h45). Para constancia, suscriben la presente acta, la presidenta, secretario y socios en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Sandra Patricia Gómez Chávez
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIA



Mercedes del Pilar Gavilánez Velásquez
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA



Edicson Arturo García Vite
SOCIO